



Municipalidad de Surquillo

CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO  
SESIÓN ORDINARIA  
DE FECHA 31 DE ENERO DE 2022

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sitio en Jr. Manuel Irribarren N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, en sesión de concejo de la fecha, se reunió los miembros del Concejo Municipal del Distrital de Surquillo, presidido por el señor Alcalde, **GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ**; con la asistencia de los señores Regidores: **ANGELA LILIANA HUAMANI VÁSQUEZ**, **LUIS ROJAS CHIRINOS**, **JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO**, **CHARO MARIBEL JUAREZ SÁNCHEZ**, **ELSA INES ASCARRUZ MINAYA**, **LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS**, **PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA**, **LUIS ALBERTO SEGURA ARICA** Y **SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA**.

Actuó como secretario, el señor José Luis Castillo Soto, Secretario General de la Entidad Municipal, se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quorum Reglamentario para darse inicio a la Sesión de Concejo de conformidad con el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

**DESPACHO:** No hay despacho.

**ACTAS:** Si hay Actas

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Que bien Señor Secretario, entiendo que estamos al día en las actas.

**Señor José Luis Castillo Soto, Secretario General. (...)**

Desde acá un agradecimiento y felicitación al Señor Secretario y a su equipo porque estamos al día en las actas y eso es bastante importante, mantengámonos así.

Señores Regidores, tenemos a la vista las actas de fechas 07, 15, 28 de diciembre del 2021 y del 13 de enero del 2022, todas con las correcciones que enviaron y que realizamos de forma y fondo. Empezamos con el Acta de la Sesión Ordinaria del 07 de diciembre, se hicieron observaciones en las páginas 05 y 09 entiendo que están resueltas.

Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con el **ACTA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2021.**, háganlo saber con la señal conocida: **a favor (09)**, abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**.

Siguiente acta del día 15 de diciembre del 2021, aquí aprobamos una amnistía, el vencimiento, la exoneración de pagos y ampliamos nuestra amnistía, como levantamos observaciones de los señores Regidores. Adelante Regidor Luis Mercado.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS:** Señor Alcalde, en la página 05 de del acta en mención, se ve la propuesta de convenio del Instituto Peruano de Negocios con nuestra municipalidad, participé observando algunos aspectos que no se habían tomado en consideración para que la suscripción sea dada como válida, por lo que en la votación me abstuve para la aprobación y en el acta figura que fue aprobado por unanimidad, por lo tanto, esa es la observación que tenía que señalar.

Por otro lado, referente al convenio, usted recomendó al Gerente respectivo que pusiera atención sobre las observaciones realizadas y fueran levantadas para la siguiente Sesión. No tengo conocimiento si el gerente las ha realizado ya que sería la tercera Sesión de Concejo y no hemos recibido ningún informe al respecto. Eso es todo sobre esta acta Señor Alcalde.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidor, se han levantado las observaciones, Pedro realizó una exposición pero vamos a corregir el tema de la votación, tome nota Señor Secretario por favor para realizar la corrección respectiva.



## Municipalidad de Surquillo

disparado el número de contagios que tenemos debido a la variante Omicrón pero los niveles están bajando. Esta semana hemos tenido 03 atenciones por oxígeno, normalmente teníamos 01 atención cada 15 días y esto nos ha permitido ver el cuidado que estamos teniendo. Ha bajado también muchísimo el número de personas para realizarse la prueba de descarte, antes teníamos cola ahora atendemos 500 diarios y hemos ajustado el tema en los mercados, estas medidas como la vacuna, las pruebas de descarte y el control en los mercados nos ha ayudado muchísimo, no vamos a bajar la guardia, queremos ser un ejemplo en manejo de pandemia Regidor.

El tema de la vacunación de los niños está muy bonito, hay juegos, están los payasos, hay saltarines, hay un área para pintar y los niños se expresan mucho sobre el tema. Todavía hay gran ausentismo, esta semana vamos a perifonear y vamos a realizar una actividad con sorteos, animaciones para que los niños vengan a vacunarse.

En nuestro distrito tenemos una población infantil del 14% en ese rango de edad, queremos tener el dato exacto porque estamos compartiendo datos con el MINSA y ESSALUD y nuestros números difieren mucho, son muy diferentes por lo que queremos contar con el dato exacto sobre el número de niños con los que contamos en el distrito.

Estamos vacunando niños de 05 a 11 años, que tengan comorbilidad o sin ella, somos uno de los pocos vacunatorios que vacuna desde los 05 años de edad con personal capacitado y eso es bueno.

Sobre Guardia Civil tomé nota Señor Regidor, estamos nuevamente volviendo al tema de zona de familias y zona de perros, vamos a colocar un letrero porque lo habíamos comunicado verbalmente pero ahora tenemos que ser más agresivos con el tema. Los niños están utilizando muchísimo los juegos en los parques, así que el día jueves de esta semana vamos a empezar a instalarlos porque están acudiendo niños grandes. Gracias Señor Regidor, le estaré informando y haré llegar un informe COVID más detallado. Regidor Vargas adelante por favor.

**DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO:** Gracias Señor Alcalde, desde el año pasado he venido haciendo un informe sobre un inmueble ubicado en el Jirón San Pedro N° 1053 donde se está realizando una construcción clandestina. La municipalidad ordenó paralizar la obra pero estas órdenes no han sido acatadas y continúan los trabajos de construcción. Cabe resaltar que el inmueble no va a poder ser saneado mientras los copropietarios no se dividan el lote.

En ese sentido, al haberse cometido desacato ante las 03 notificaciones impuestas por la Municipalidad de Surquillo, pido se emita la Resolución por parte de la Sub Gerencia encargada de la Policía Municipal para que esto pase a la Procuraduría y se tomen las acciones legales correspondientes. No es posible que a vista de todos continúen construyendo sabiendo que el terreno está todavía en proceso legal para realizarse la repartición de bienes y no se sepa aún que parte le va a corresponder a cada copropietario.

Por otro lado, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, ante las construcciones que no tengan licencia, la municipalidad tiene la potestad de demoler el inmueble. En este caso específico, es imposible que se puedan subsanar las irregularidades ya que el terreno se encuentra en un litigio judicial para la venta de acciones y derechos. Hay una sentencia de uno de los herederos que anula el contrato y hay otro proceso que está siguiendo otro copropietario para la nulidad del acto jurídico y se encuentra pendiente por resolver.

Por cuanto pido Señor Alcalde, que este caso pase a la Procuradora pero previa emisión de la Resolución para que se tomen las acciones legales y penales por desacato a la autoridad municipal y por construir un inmueble donde no le corresponde ya que no se encuentra aún independizado. Debe prevalecer el principio de autoridad por parte de la municipalidad, se debe ver y corregir el abuso que está cometiendo la persona que está construyendo el inmueble.

Quiero agregar Señor Alcalde e informar al Concejo que quien les habla se encuentra mal de salud por lo que quizás voy a necesitar una intervención quirúrgica, más adelante les informaré sobre los resultados del informe médico y si es que vaya a necesitar una operación, pediré licencia para mi tratamiento y recuperación post operatorio. Gracias Señor Alcalde.



## Municipalidad de Surquillo

Acabo de escucharlo Señor Alcalde informando que solamente están atendiendo a 03 personas por lo que creo que sí se le podría brindar el apoyo a este vecino que ha quedado con secuelas y está pasando por malos momentos, le haría llegar el nombre de la vecina así como su número telefónico para que la pudieran contactar y si usted cree conveniente, brindarle el apoyo.

De igual forma quisiera se me informe cual es el motivo por el cual no está funcionando la Piscina Municipal, he recibido comentarios de algunos vecinos ya que es el tema que más esperan los niños y están inquietos por ello. Como dicen los vecinos, en otros distritos lo vienen haciendo y creo que en Surquillo también se podría manejar cuidando siempre los protocolos. Eso es todo Señor Presidente, muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidora Sandra, vamos de atrás para adelante, una obsesión mía ha sido la piscina, yo de chico iba a esta piscina y vi cómo se fue deteriorando en el tiempo. Hoy la piscina es nueva, tiene las mayólicas pequeñas, las bombas reparadas, tiene el techo y era la niña de los ojos de esta inauguración de Morococha, contábamos con 322 inscritos, íbamos a batir el record del uso de la piscina en todo el día, es más para terapias, adultos mayores. Lamentablemente el MINSA y el Gobierno dispuso que las piscinas públicas como la nuestra, no se abrieran ni siquiera con el aforo restringido excepto para temas terapéuticos. Consultamos en San Borja y en San Isidro y sus piscinas están concesionadas por lo que se convierten en privadas y tienen otro régimen pero eso no nos queda claro. Hemos realizado la consulta para insistir y la primera semana de febrero nos van a dar la autorización para abrirla con aforos reducidos, así que apenas la tengamos abriremos la piscina a todo dar. La piscina es muy esperada en verano y la verdad me da mucha pena tenerla allí sin poder utilizarla, así que vamos a hacer todos los esfuerzos para que se pueda abrir y creo que con estas nuevas normas que están dando, se va a poder lograr. De todas maneras voy a tomar nota para estar detrás del tema.



Sobre el oxígeno, pásame por interno los datos para poder atenderlo inmediatamente. Es más, tenemos un caso social que se los voy a hacer llegar por el WhatsApp sobre un niño que no puede respirar. Este niño salió hoy día en televisión, tiene casi 20 metros de cable porque quiere salir a la calle, quiere salir a jugar y no puede porque nació sin un pedazo de tráquea. Es muy muy difícil que este niño pueda respirar si no tiene oxígeno, así que estamos apoyándolo hace más de 12 días, es un niño de Barranco.

Sobre el tema de los árboles de Recavarren, estamos tomando nota de forma inmediata, hemos dividido el distrito, en verano siempre nos gana un poco pero estamos tomando algunas acciones primero en los parques y luego los árboles. Te soy sincero no sé dónde está ubicado Recavarren en el cronograma pero vamos a darle prioridad.

Sobre el tema del Cementerio, me informa el Gerente Municipal que la atención es de martes a domingo y los días lunes se cierra por las mañanas por un tema de fumigación porque hay muchas visitas los sábados y domingos pero siempre hay un Coordinador del Cementerio. Cuando alguien fallece, los familiares se comunican directamente con nosotros a un teléfono de Sanidad, sé que se ha resuelto el tema de este ex-trabajador pero vamos a tomar nota también de hacer que se fumigue los lunes en la mañana y en la tarde sea abierto al público y así no tener ningún problema.

Recordarles que el Cementerio cada día tiene menos espacios libres, que los nichos comprados en vida desde hace más de 06, 07 ó 10 años, ya no están a la venta, es más, hay exhumaciones en las que estamos trabajando y haciendo, hay algunos familiares que exhuman a sus parientes y dejan nuevamente el espacio liberado. Hay 02 zonas verdes para habilitar tumbas en el piso y estamos en un trabajo nuevamente hacer todo un levantamiento porque tenemos tumbas de más de 50 años y esos espacios podríamos habilitarlos nuevamente.

Si bien es cierto el Cementerio está en el centro de la ciudad todavía el MINSA no nos ha dicho nada pero fue una de las principales causas por la cual el Policlínico no podía continuar, pero tomamos nota Regidora del tema.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA:** Señor Presidente me permite por favor. Solamente para aclararle que en el tema de los árboles no es en Recavarren, es en



*Municipalidad de Surquillo*

**DE LA SEÑORA REGIDORA PATRICIA MIRIAM ARCE MOLINA:** Gracias señor Presidente.

Tengo la queja de una vecina, quien comunica que en la cuadra 05 de Jirón San Miguel hay un joven que está maltratando un arbolito con un machete y se produce casi a diario. Le voy a enviar la fotografía para que usted vea que el árbol ha empezado a inclinarse. Igualmente en esa misma cuadra, hay una quinta donde los jóvenes salen todos los días y se ponen a fumar en la calle. Terminan de fumar y empiezan a atacar, a robar a la gente y a jalar las carteras. Me piden por favor que Serenazgo pase por allí a partir de las 6:00 p.m. ó 7:00 p.m. que es cuando empiezan a delinquir. Personalmente he visto un sereno en la cuadra 07 de San Miguel con Velarde porque en esa cuadra estaban robando, pero es en la cuadra 05 donde están comenzando a cometer actos delictivos.

Igualmente Señor Presidente, estaba escuchando el tema relacionado con el Cementerio y la semana pasada justamente tuve un tema con un vecino que había fallecido. Muy gentilmente el Funcionario me indicó que no estaban atendiendo porque adolecían de personal ya que se habían contagiado y esa era la razón por la que estuvieron cerradas las puertas. El mismo Señor Capcha acudió para abrir las puertas y atenderlos de forma personal demostrando que es un Funcionario que tiene voluntad, he visto su trabajo de cerca y la verdad hay que reconocer que cuando se le llama atiende muy bien al vecino.

De igual forma Señor Presidente, en la cuadra 11 de San Miguel, hay una señora que me llama todos los fines de semana por las niñas autistas que tiene como hijas. Gente inescrupulosa se pone a fumar y tomar adentro de la quinta y todo el humo ingresa a los cuartos, la señora está bien fastidiada e indica que ha enviado una carta a la municipalidad, se la voy a hacer llegar para que le pongan atención ya que está solicitando desesperadamente un S.O.S. Por favor Señor Alcalde quisiera tuviera la amabilidad de ver este caso. Muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Patricia, me puedes dar los datos de las niñas por interno por favor para poder revisarlo.

Sobre el tema del árbol sí, tenemos el reporte de Serenazgo, el fin de semana hemos puesto una sanción y tenemos identificada a la persona también.

Sobre el Cementerio sí, la semana pasada hemos tenido 02 días de cierre y la anterior semana 03 días porque el personal ha tenido COVID pero igual se coordina sin ningún problema, igual llámenos, tenemos las 24 horas para atenderlos. Gracias Regidora.

¿Algún otro Regidor que desee intervenir?

Quería contarles y empezar con el tema COVID, al día de hoy tenemos 338,714 vacunas aplicadas en el distrito de Surquillo, hemos comenzado a vacunar contra la influenza y vamos aplicando 1,532 vacunas. En todo el mes de agosto hemos realizado 6,400 pruebas en el mini Complejo por lo que somos el distrito N°01 en pruebas y ahora estamos a un nivel de 500 pruebas diarias y vamos a continuar durante todo el mes de febrero. Hemos comenzado a trabajar el tema de los niños, queremos terminar febrero con la vacunación y luego pasarlo a los Centros Médicos los cuales vienen vacunando porque ese era el proyecto establecido por el MINSA.

Quería comentarles también como decía el Regidor Mercado, que ha bajado el número de contagios y no estamos incluidos en la lista de distritos con mayor incidencia. Somos un distrito que se mantiene, hemos reducido a cero el número de muertes y tenemos vecinos surquillanos en la Villa Panamericana que representan a 16 familias según lo que me reporta ESSALUD, no nos dan los datos precisos porque hay un tema de confidencialidad.

Comentarles también que empezamos con mucha fuerza las vacaciones útiles, tenemos 835 inscritos y estamos guardando todos los aforos y cuidados. Tenemos flauta, costura, baile, fútbol, voley, guitarra, baile afro, robótica, computación, actividades que han empezado y funcionan bastante bien y vamos a continuar durante el mes de febrero. El Tambo inició actividades, tenemos a los niños con nosotros para empezar con el trabajo de reforzamiento escolar.



*Municipalidad de Surquillo*

cual va a concluir en un gran ahorro para todos los vecinos, para los mercados que queremos dar, el distrito está proyectado al 2026 y estamos proyectándolo ya al 2032.

Ya estamos preparados para el retorno a clases y estamos trabajando con los colegios. Con respecto al regreso de la Sesiones presenciales, esperemos que sea pronto, queremos ver a Juan Vargas antes que se vaya por temas médicos a su licencia.

Muy bien queridos Regidores esto es todo cuanto tenía que informar, igual el despacho está abierto las 24 horas, quedo a sus órdenes, para cualquier cosa estamos conversando.

No habiendo más informes y pedidos, pasemos señor Secretario a la Orden del Día, sírvase tomar lista por favor.

### **ESTACIÓN ÓRDEN DEL DÍA:**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Con el quorum de ley, vamos a pasar al punto de agenda. Señor secretario, sírvase dar lectura.

**PRIMER PUNTO:** PROYECTO DE CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO CON LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Entiendo es una formalización del nombre de la empresa Señor Secretario. Es un tema sobre la corrección de nombre que tiene dictamen de la Comisión así que con la venia del Concejo vamos a darle pase al Regidor Luis Mercado como Presidente para que realice la exposición respectiva.

**DEL SEÑOR REGIDOR LUIS AUGUSTO MERCADO GRANADOS:** Gracias Señor Alcalde. En efecto este proyecto llegó la semana pasada a la Comisión de Administración Planeamiento, Presupuesto y Rentas, motivo por el cual nos reunimos para poder analizarlo, en dicha reunión contamos con la presencia de un Delegado de la Sub Gerencia de Recursos Humanos. El documento contiene la propuesta planteada por la Cooperativa San Miguel donde informa que se ha fusionado conjuntamente con la Cooperativa La Ponderosa mediante la modalidad de fusión simple. Por tal motivo, la nueva Cooperativa San Miguel viene a ser la Cooperativa absorbente y La Ponderosa se convierte en la Cooperativa absorbida, todo lo actuado por la Ponderosa pasa a poder de la Cooperativa San Miguel.

En estas condiciones, la Cooperativa plantea un convenio con la municipalidad para continuar brindando los servicios financieros a los servidores públicos de nuestra municipalidad ya que reúne los requisitos establecidos. En ese sentido, se respetan todos los términos del convenio realizados con la Ponderosa, por lo cual la Cooperativa San Miguel muestra en la documentación que tiene en Registros Públicos como institución financiera, presenta también los documentos de SUNAT y de otras instituciones que garantizan que se trata de una empresa solvente.

La Cooperativa San Miguel plantea un convenio que respeta los criterios que se venían trabajando con la Cooperativa Ponderosa por lo que fue aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Comisión y ahora lo elevamos a este Concejo para conocimiento de todos los colegas Regidores.

Solicito Señor Alcalde invitar a los funcionarios correspondientes para que expliquen con amplitud los alcances de este convenio a fin de que sea aprobado en esta Sesión. Muchas gracias

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidor, se respeta todo el convenio realizado con la Ponderosa y solo cambia de nombre con una nueva razón social. Con la venia del Concejo vamos a darle pase a Jhamil Valle, cuéntenos un poco sobre este tema y como va nuestra gente, están recuperándose del COVID no tenemos ningún caso avanzado. Adelante por favor.

**Señor Jhamil Randy Valle Cuba, Sub Gerente de Recursos Humanos. (...)**



*Municipalidad de Surquillo*

corresponda Señor Alcalde. La Comisión acordó apoyar que se siga brindando este servicio a nuestros servidores de la municipalidad, muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidor Mercado. Con la venia del Concejo, vamos a darle pase al Señor José Castillo, Secretario General.

Señor José Luis Castillo Soto, Secretario General. (...)

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidor Mercado, gracias José. Igual está elevando una alerta interesante la Regidora Elsa, no hay que perder de vista a la Cooperativa, darle una leída a los estatutos no está demás pero es importante que no dejen de brindar los mismos beneficios o mejoras para nuestros trabajadores.

Interesante la observación de la Regidora Elsa, hay que tener mucho ojo allí Jhamil y José, cualquier cosa nos van comentando. Adelante Regidora Sandra.

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA:** Por su intermedio quisiera solicitar cual es el término que se utilizaría porque la empresa lo presenta como “Renovación de Convenio”, estoy leyendo algunos informes donde el Gerente Municipal por ejemplo dice “... por tanto esta Gerencia concluye con opinión favorable que se prosiga el término de Suscripción de Renovación del mismo.” Entonces quisiera saber si se trata de que se han unificado 02 empresas, el término sería: ¿Renovación de Convenio o se trata de uno nuevo? No estoy en desacuerdo en este tema pero sí que quede claro cuál es el término que queda por favor porque al tratarse de una empresa diferente, no podría ser renovación.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidora. Con la venia del Concejo vamos a darle pase al Secretario General, explícanos el tema por favor.

Señor José Luis Castillo Soto, Secretario General. (...)

**DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA LIZ GUTIÉRREZ CUBA:** Sí, gracias. He leído cada uno de los documentos por lo que agradezco la aclaración del Señor Secretario, pero eso mismo que usted expresa tendrían que haberlo plasmado en el documento, que los funcionarios refieran que esto se trata de un nuevo Convenio.

He escuchado atentamente al presidente de la Comisión, entiendo que hay muchos trabajadores que se benefician con estas prestaciones financieras con condiciones pactadas a través de este Convenio, solo que me gustaría que la documentación sea precisa y figure con los términos correctos y adecuados ya que se trata de un tema importante.

Esa era mi inquietud y por supuesto que voy a aprobar y voy a apoyar esta iniciativa que es en beneficio de los trabajadores de la municipalidad como ustedes lo mencionan. Son 169 trabajadores que actualmente se benefician y me parece una buena oportunidad para ellos. Muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidora, queda claro el término como lo estaríamos aprobando. Adelante Regidor Vargas por favor.

**DEL SEÑOR REGIDOR JUAN AMADEO VARGAS ALVARADO:** Señor Alcalde, el Concejo Municipal puede modificar y suprimir algunas partes sea de un convenio, contrato u otros. Por otro lado, el cambio de razón social, no hay ninguna objeción al respecto cuando ha sido inscrita en el Registros Públicos y tributa a la SUNAT ya que es una empresa legalmente constituida.

Este convenio favorece mucho a los trabajadores de la municipalidad por lo que mi voto será a favor en base a los argumentos que estoy mencionando. Gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Señor Regidor, quedaríamos con: “El Proyecto de Convenio que suscribe la Municipalidad Distrital de Surquillo con la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda.”, es conforme señor Secretario.

Señor José Luis Castillo Soto, Secretario General. (...)



*Municipalidad de Surquillo*

Es un tema de gran importancia y necesidad en nuestro distrito que no solamente contamos con calles sino que también tenemos muchos pasajes. Por ejemplo vivo en un pasaje donde no ingresan los camiones recolectores de residuos sólidos y los vecinos dejan la basura frente a sus puertas, la presencia de esta trimoto gracias a esta donación va a contribuir de forma importante en mantener la limpieza y el ambiente adecuado en nuestro distrito.

Son muy claras las ventajas de esta donación pero en este documento que adjuntaron no figuraban los antecedentes de este vehículo, por lo que en la reunión de la Comisión preguntamos al respecto, el Gerente de Medio Ambiente tuvo a bien aclararnos que se trata de un vehículo nuevo 0 Km. por lo que no cuenta con sanciones de tránsito o pagos pendientes por alguna mala acción que pueda comprometer a la municipalidad.

A nivel de la Comisión lo hemos aprobado por unanimidad por lo que lo elevamos a este Concejo para que sea evaluado, aprobado y esta donación pueda ejecutarse lo más pronto posible.

Eso es todo lo que tenía que expresar Señor Alcalde por lo que le rogaría a usted pudiera invitar a los funcionarios correspondientes para que nos dé un mayor alcance sobre este tema para conocimiento de nuestros colegas y sea aprobado en este Concejo. Muchas gracias.

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Regidor Mercado. Justamente en la foto de la moto está la camioneta de supervisión también. Que diferente es cuando una empresa tiene como negocio central la limpieza, cuenta con los conocimientos sobre el tema y por ende está muy atenta a los detalles. En año nuevo y navidad nos colaboraron con un carro más de retén, el personal no falta, están cumpliendo todas las horas, están muy preocupados con la limpieza, nos colaboran mucho con el tema "Barrio Bonito", así que hay una sinergia muy interesante allí.

Bueno, esto es un gran aporte, quiero que cada 03 meses nos regalen una de estas motocars que nos ayuda muchísimo. He estado revisando los papeles y está toda la documentación así que con la venia del Concejo vamos a darle pase a Christian, nuestro Gerente de Protección de Medio Ambiente, pero antes felicitarte a ti y a todo tu equipo ya que nuevamente hemos ganado el COOP, premio del Ministerio del Ambiente por las buenas prácticas de reciclaje que tenemos en el distrito, tenemos que crecer más pese a que todavía nos critican algunos malos elementos porque durante el día ven las bolsas verdes y no entienden que es el reciclaje y no la basura pero bueno, seguimos avanzado y bastante bien. Felicitarte también porque ya me llegó el documento completo con el cumplimiento de las metas, de las 05 ya tenemos 03 cumplidas, nos faltan 02, felicitaciones Christian.

Christian cuéntanos un poco como te ayuda esta motocar producto de la donación.

**Señor Christian Alberto Vargas Alarcón, Gerente de Protección de Medio Ambiente. (...)**

**DEL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Gracias Christian, a cuidarla por favor, que el chofer tenga breveté y cuide la máquina como si fuera propia, que tengan mucho cuidado cuando realicen los cambios, te la encargamos a plotearla y a sacarle provecho.

Muy bien señores Regidores, pasemos a la votación para la aprobación de donación de esta motocar color rojo, está bonita y nueva por parte de la empresa Arguelles.

Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con la **DONACIÓN DE VEHÍCULO A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO POR PARTE DE LA EMPRESA INDUSTRIA ARGÜELLES Y SERVICIOS GENERALES.**, háganlo saber con la señal conocida: **a favor (09)**, abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**.

**TERCER PUNTO: PROYECTO DE CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y LA EMPRESA ONCOSALUD S.A.C.**

**EL SEÑOR PRESIDENTE GIANCARLO GUIDO CASASSA SANCHEZ:** Esta mañana en el izamiento de bandera, hacíamos un recuerdo con la gente que el cáncer es una de las principales causas de mortalidad si es que no es la principal en nuestro país. El COVID es una pandemia pero el cáncer es una enfermedad permanente y eso nos preocupa muchísimo por lo que AUNA y



*Municipalidad de Surquillo*

tenemos la Casa Magia que atiende niños con cáncer y a sus familias, ahora ellos están pidiendo construir 06 habitaciones más en el patio de su lavandería así que como no apoyarlos. Tenemos 02 instituciones de cáncer de niños que está trabajando de la mano con nosotros.

Gracias nuevamente Paty y Nathaly, toda la información que tengan y que se pueda plasmar en volantes, tráiganla aquí va a ayudarnos mucho, tenemos paneles disponibles también para difundir este tema.

Vamos a votación, los regidores que se encuentren de acuerdo con el **PROYECTO DE CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO Y LA EMPRESA ONCOSALUD S.A.C.**, háganlo saber con la señal conocida: **a favor (09)**, abstenciones (00), en contra (00), aprobado por: **UNANIMIDAD**.

Bueno, está aprobado el Convenio estimadas Paty y Nathaly, así que ya depende de ustedes el afiliar y dar las facilidades a los trabajadores. Tenemos aquí a Jhamil Valle nuestro Sub Gerente de RR.HH., también está el Gerente Municipal así que ponernos las pilas desde mañana promocionemos y comencemos con esto.

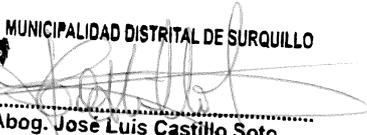
Estábamos en las pruebas de detección de cáncer de piel y nos decían las técnicas y enfermeras que de cada 20 chequeos hay 01 que tiene riesgo y 02 que tienen que hacerse exámenes urgentes, así que hay que cuidarnos mucho.

La Regidora Patricia va a estar liderando aquí el tema de salud y eso está bastante bien, reiterar las felicitaciones José por tener las actas al día, está bastante bueno esto.

Solo mencionarles que empezamos con la cuponera el día de hoy, seguimos recuperando las áreas verdes, tenemos campaña veterinaria la próxima semana, así que seguimos trabajando. Denis fuerza con tu cuponera por favor, vamos con todo.

No habiendo más puntos señores regidores, se agradece su asistencia, la sesión de Concejo Municipal, ha concluido.

- SUENA LA CAMPANILLA -

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
  
Abog. José Luis Castillo Soto  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO  
  
Giancarlo Guido Casassa Sanchez  
ALCALDE